

Comunicado de Prensa No. 81/2017

Ciudad de México a 17 de julio 2017.

LOS PRECIOS DE TELEFONÍA MÓVIL DISMINUYERON 4.4% DE JUNIO DE 2016 A JUNIO DE 2017, INCIDIENDO EN LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS EN COMUNICACIONES

- De acuerdo con datos del INEGI a la segunda quincena de junio, el Índice de Precios de Comunicaciones se colocó en primer lugar en términos de reducción en precios, al presentar una variación anual de -1.8%.
- De 283 bienes y servicios que integran la canasta del INPC, la telefonía móvil se ubicó en el sexto lugar de los servicios con mayor disminución en precios de junio de 2016 a junio de 2017.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró, en la segunda quincena de junio de 2017, una tasa de crecimiento anual del 6.3%, además de que el Índice de Precios de Comunicaciones se colocó en primer lugar en términos de reducción en de precios, con una variación anual del -1.8%, por arriba de segmentos como vivienda, recreación y cultura, y prendas de vestir y calzado. (Ver Tabla I)

Tabla I: Tasa de inflación anual a la 2ª quincena de junio de 2017 por consumo individual.

Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)	Ranking	2016-2017
08 Comunicaciones	1	-1.8%
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2	3.3%
09 Recreación y cultura	3	3.7%
03 Prendas de vestir y calzado	4	4.1%
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	5	4.3%
10 Educación	6	4.4%
06 Salud	7	5.0%
12 Bienes y servicios diversos	8	5.9%
05 Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	9	6.1%
11 Restaurantes y hoteles	10	6.2%
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	11	8.2%
07 Transporte	12	13.1%
INPC		6.3%

Fuente: IFT con datos de INEGI según Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)

Comunicado de Prensa No. 81/2017

Este descenso en los Precios de Comunicaciones se debe principalmente a que los de telefonía móvil disminuyeron un 4.4% gracias a la competencia entre las empresas del sector como Telcel, Movistar, AT&T, así como a la entrada de nuevos Operadores Móviles Virtuales al mercado durante el primer trimestre de 2017, entre los cuales destacan: Telecomunicaciones 360, Neus Mobile, Simpati, Bueno Cell, y Her Mobile. Asimismo, los precios de telefonía fija han disminuido -0.6% como resultado de la baja en tarifas de algunos operadores.

De los 283 productos genéricos incluidos en la canasta del INPC, el precio de los servicios de telefonía móvil es el sexto de los que más bajaron de la 2ª quincena de junio de 2016 a la 2ª quincena de junio de este año, superando a otros bienes de consumo como los medios para grabación, películas, música, y videojuegos entre otros (Ver Tabla II).

Tabla II: Primeros y últimos 10 lugares de los productos con mayor caída o incremento en precio de la 2ª quincena de junio de 2016 a la 2ª quincena de junio de 2017.

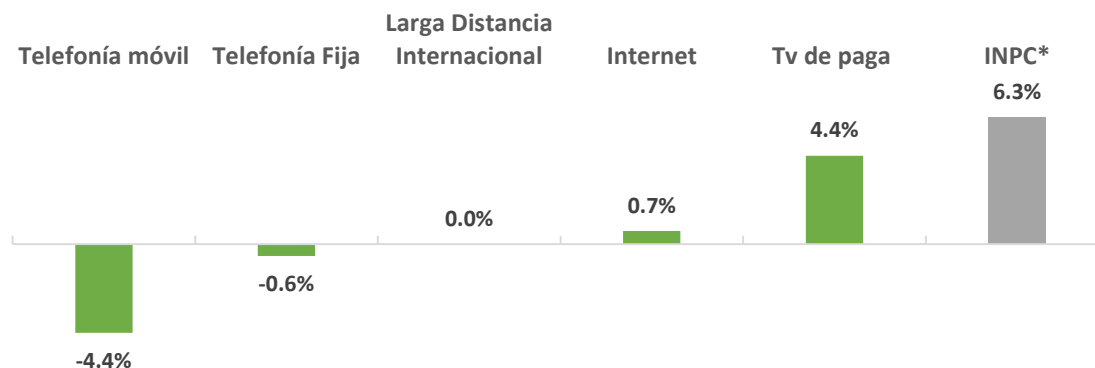
Top 10	Inflación	Down 10	Inflación
Naranja	-21.5%	Legumbres y hortalizas	18.36%
Cebolla	-10.2%	Gasolina de bajo octanaje	20.09%
Pera	-10.0%	Gasolina de alto octanaje	25.07%
Chile poblano	-5.4%	Metro o transporte eléctrico	26.58%
Uva	-5.1%	Otros mariscos	28.78%
Servicio de telefonía móvil	-4.4%	Azúcar	28.79%
Televisores	-4.4%	Aguacate	33.02%
Chile seco	-3.4%	Chile serrano	44.27%
Piña	-1.9%	Pepino	47.11%
Medios para grabación, Películas, música y videojuegos	-1.5%	Jitomate	56.92%

Fuente: IFT con datos de INEGI según Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF)

Comunicado de Prensa No. 81/2017

Finalmente, los servicios de Internet y TV de paga registraron una inflación del 0.7% y 4.4% respectivamente, asociada esencialmente al incremento de velocidades anunciadas por los operadores que prestan dicho servicio así como al aumento, en su momento, del tipo de cambio, lo que impacta directamente en el costo de los contenidos de Televisión Restringida. Cabe señalar que si bien se observó un aumento en el precio de estos servicios, dicho incremento no es mayor al del INPC (ver Figura I).

Figura I: Tasa de inflación anual a la 2ª quincena de junio de 2017 por servicio de comunicaciones.



Fuente: IFT con datos de INEGI

*INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor

Es por lo anterior, que puede afirmarse a 4 años de la reforma en telecomunicaciones, que los precios de los servicios en telecomunicaciones siguen disminuyendo, lo que se traduce en que los usuarios cuentan ahora con más y mejores ofertas de servicios de telecomunicaciones a un menor precio.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7,

Comunicado de Prensa
No. 81/2017

27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx